

## Tópicos Internacionales

### Sobre el reconocimiento

Nuestro colega matutino El Diario de Costa Rica ha tratado con voz editorial pero con sobrada pasión este asunto, y ya hoy esa hoja periodística parece por todos los visos externos, que ha vuelto las espaldas al Presidente Acosta, ayer no más, candidato del Partido Constitucional tan laureado y recomendado por el diario que se dice de intereses generales y que con una lujosa ilustración a colores vivos presentó el nuevo gobernante al país.

Nosotros ni antes ni ahora dimos la espalda, pues en la lucha de la alta política nacional, entiéndase bien, somos francos y como ayer, en los momentos álgidos de la tiranía, con valor y con civismo, nos enfrentamos a todas las cuestiones. Nueva Era combatió al hombre duro y absolutista de medio lustro. Y después, en los días áridos de la lucha electoral, La Verdad supo probar su nombre y con honra de bien, con honradez periodística y a plena luz meridiana, combatimos al candidato Acosta.

Pero hoy ya no combatimos al candidato Acosta, hoy con alteza de miras, vamos en pos del Presidente de Costa Rica y por el honor de la patria.

Como opositoristas de ideas políticas, nunca de valores personales porque siempre sabemos respetarlos, combatimos al jefe de la revolución que hoy se ve abandonado, vilipendiado, escarnecido por muchos compañeros suyos que antes lo proclamaron jefe del movimiento restaurador.

Pero poco a poco el país, la masa consciente, el número honrado que no hace aparatosa y cuasi ridícula presencia en el Congreso, va conociendo al Jefe del Estado en lo que en sí vale como patriota, como estadista y como caballero. Y también va conociendo a los lugartenientes que tuvo antes y a los pocos que ahora le son fieles, por la espontaneidad de los sentimientos, y por la solidaridad humana.

Tenemos vela y con justicia en el altar de la Patria; somos sus ciudadanos celosos y nuestro culto nadie nos lo puede discutir. Ni la pasión, ni el egoísmo rufin alumbran nuestro camino y por eso tanta extrañeza nos causa la actitud quijótica de ciertos restauradores y la sanchisca conducta de muchos que se llamaron salvadores de la tiranía, cuando unos y otros nos quisieron arrojar al precipicio de una nueva desmoralización política, a un barranco hórrido de donde solo podrá sacar nuestro cadáver la nefasta águila septentrional, q' momento a momento auscula nuestra vida política y termometiza el civismo escaso que nos queda.

Por eso consideramos antipatriótica la actitud del Diario en estos momentos que la cautela debe guiar nuestros pasos, que son los pasos de la república que renace bajo los tiernos cuidados de sus hijos, de sus verdaderos hijos, no de aquellos que lo son para el lucro y para la vergüenza.

Si, el patriotismo más cristalino debe ser nuestra arma, así como lo fue en manos del general Quirós según propia confesión del Presidente Acosta que dijo en su mensaje: "El general Quirós con honra y con indiscutibles sentimientos de patriótica hidalguía llamó al Lic. Aguilar Barquero después de haber oído una respetable asamblea de ciudadanos."

Mal va ese diario en sus peregrinos

artículos que parecen una interrogación, no al país, sino a su gobernante a quien ya gratuitamente se vilipendia porque apuña el Tesoro Nacional y a su Secretario de RR. EE. a quien se odia, seamos francos, por su talento, por su competencia y por despecho.

El Diario quiere dar lecciones de diplomacia y de derecho internacional, tal vez con las onzas de extranjerismo de sus directores, a nuestro canciller. Trabajo vano y tarea difícil!

Los altos problemas internacionales no se debaten bajo el cielo de la pasión, de la insidia como dice un cansado orador parlamentario.

La cautela debe acompañarnos en esta hora y Costa Rica debe rodear a su gobernante, estimular a su honrado gabinete y esperar con serenidad.

La terquedad de Wilson no fué vencida ayer por las ridículas poses y ofrecimientos de quienes nos malgobernaron, pero hoy que vamos por senda mejor, que impera la Constitución no será vencida sino convencida.

Esperemos, que no por mucho madrugar se vence y hagamos que el patriotismo impulse nuestros corazones, que mueva nuestras plumas y nunca la pasión, pésima consejera de las multitudes y de los hombres.

LUMEN

## Corte Plena

### Sesión del lunes terminada el martes

Se nombró al señor Luis Arias Morúa para el destino de Prosecretario del Juzgado Primero del Crimen de San José, en vez del señor Rafael Paut Porras, quien pasó a otro empleo.

Fueron aprobados los nombramientos de los señores Manuel López C., Antonio Monje Murillo, Emilio Moya Ocampo, Luis Vasco Coto, Tulio Vega y Alejandro Cañas Ruiz para servir los puestos de escribientes interinos del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, Alcaldía 3ª de San José, Alcaldía de Alfaro Ruiz, Alcaldía de Esparta y Juzgado y Alcaldía de Liberia, respectivamente.

Se nombró al señor Joaquín Noguera Guadamuz para

el destino de notificador del Juzgado de Liberia.

—Se autorizó para cartular con arreglo a la ley al Juez de primera instancia propietario del circuito judicial de Santa Cruz Licenciado Marco Antonio Argüello Valverde.

—Asimismo se autorizó al Licenciado Tobías Zúñiga Montúfar para ejercer sus funciones de notario.

—Tomadas en consideración las solicitudes de Blas Torres u. ap., Pedro Peña Garro y José López Castro en que piden, los dos primeros, conmutación en multa y confinamiento, por su orden, y el último traslado, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido favorable a las expresadas peticiones.

—Fué designado por la suerte el Conjuez Licenciado Alberto Echandi Montero para sustituir al Magistrado Vargas en el conocimiento de la causa seguida contra Juan Muñoz Díaz por el delito de robo en daño de Adolfo Luque, pendiente ese asunto ante la Sala Segunda de Apelaciones.

## Azahares

Nuestros buenos amigos, Dn. Joaquín Gil Mayorga, y Dn. Buenaventura Mora Hidalgo, han tenido la fineza de participarnos en unión de sus apreciables esposos, el próximo matrimonio de sus hijos muy queridos, Miguel Mora y Margarita Gil.

Jóvenes ambos llenos de vida, van a ver realizados muy pronto los ensueños dulces del amor y la dicha de la unión de de dos almas que se comprenden. Aspiración sublime del corazón humano consagrada por Dios en el Santo Sacramento del matrimonio!

Se reúnen en ellos el esfuerzo del trabajo y el sentimiento de la virtud: el brazo y el corazón; la fuerza viril que trae lo necesario a la vida material, y el sentimiento de la virtud que harán, no hay duda, el encanto y la felicidad del nuevo hogar, de ese nido de amores que la ley de Dios y la Naturaleza

## Cada uno en su lugar Lo del sentido común

Hace algún tiempo tuve oportunidad de presenciar una polémica sobre cuestiones de arte musical entre dos extranjeros radicados en el país y recuerdo que descalificando uno de ellos a su contrincante, ponía punto final con estas palabras: c"haque vache a son métier" que vale tanto como decir "zapatero a tus zapatos". No sé hasta donde tuviera razón el profesor que en aquella ocasión así hablaba, pero observando lo que en nuestro privilegiado país ocurre, parece que la regla ésta de conducta nadie la quiere entender.

Ya en otro tiempo se quiso hacer distribución de profesiones de acuerdo con las facultades de cada cual, para tratar de aprovechar las obras humanas de la mejor manera posible "porque, decía don Juan de Huarte, si no, fuera del daño que este tal hará a la República, usando su arte mal sabida, es lástima ver a un hombre trabajar y quebrarse la cabeza en cosa que es imposible salir con ella." Así escribía ya en 1668 un docto varón, y esto, hasta cierto punto es sabio precepto que debiera observarse en nuestros tiempos. Aquí ocurre todo lo contrario y sería pretensión atribuirlo a variada disposición natural de las gentes; sin más ni más, el herrero se cree capacitado para director de obras públicas, el contabilista para legislador, el tendero para Secretario de Estado; el farmacéutico, por obra de la alquimia, se transforma en hábil preceptor y faltan cátedras para la osada ignorancia. Defectos de la mentada democracia. Ya habían dicho los ingleses que su fórmula seca pero exacta: the right man in the right place", y esta buena regla tampoco pugna contra las tendencias igualadoras de la dicha democracia. Sabido es que ésta por sí sola no opera el milagro de convertir al ciudadano, so pretexto de igualdad en un "Jack of all trades" como también dicen los sajones.

Es verdad que a veces puede no ser incompatible lo uno con lo otro,

misma han establecido para el bien y el progreso de la Humanidad.

Que una brillante luna de miel, sin eclipse y sin menguante, alumbre siempre esa nueva mansión de la dicha y del amor!

G. CHAVERRI M.

Julio de 1920.

lo cual resulta no ser regla sino excepción y que esto es así lo confirman los hechos. Quién niega que aquí puede levantarse a los primeros puestos de la República un simple hijo de pueblo, que por sus virtudes y talento se ponga en aptitud de merecerlos? De eso a que cualquiera se crea acondicionado hay buena diferencia. Cuál es la causa de esa auto estimación antojadiza? El error fundamental que existe de creer que todo se resuelve con el sentido común. Ya alguien dijo que el tal no era tan común, pues que no hay dos personas que piensen idénticamente sobre un mismo punto. Con ese maldito sentido común o en su nombre se han cometido las mayores barbaridades; los títulos legítimos, que respondan a verdaderas capacidades, no los de cartón, habrá necesidad de arrojarlos a la canasta para dar paso a la ignorancia triunfante, a esa especie de democracia torpe que exhibe como insignia el que llama "sentido común."

Ese egoísmo, que no otra cosa implica el desconocimiento de las aptitudes, nos esta perdiendo. Preciso es rendir homenaje al talento, abrir paso a la capacidad. No confundir las voces con las del número, para echar por tierra valores apreciables. La legítima reputación intelectual de los hombres no se derriba al golpe de las pasiones políticas, siempre ruines. Hay algo más que la faz política de los hombres y a veces se les quiere hundir estando en firme el criterio moral.

Distingamos, como los teólogos, y acucemos nuestras miradas para buscar el valor intrínseco de los hombres. Sepamos simple y sinceramente establecer sanción y entonces la voz de reprobación golpeará fuertemente en los espíritus, bien sensibles del intelecto, donde con mayor fuerza se hará sentir la tacha.

Elementos de baja moralidad y demagogos bullangueros, hábiles manejadores de pluma, se empeñan en descalificar a hombres de valer indiscutible, muy superiores a quienes se precian de calificarlos, como si a todos fuese dable someter al análisis reputaciones bien consolidadas. Un neófito vulgar cree que puede juzgar al sacerdote. Nó; para apreciar esos valores es necesario estar en aptitud de acercarse a ellos. Nada me parece tan absurdo como oír criticar la música de Puccini a un filarmónico de primeros estudios. Me dirá que tiene gusto artístico y eso basta, como quien dice, tengo sentido común. Pues bien, ese sentido común lo dejará eternamente gustando de la música de plazuela, pero nunca le dará la gratísima sensación de la música de ese exquisito que se llama Giacomo Puccini. Por qué? Porque para los entendidos ese sentido común es algo menos común, más elevado, como para el hombre de ciencia no existe absoluta conformidad con el sentido callejero. Porque hay una lógica que obedece a leyes naturales y hay la lógica convencional, que necesita conocerse. Cuando las leyes dan acción para compeler al pago de una deuda aleatoria estamos en presencia de la lógica jurídica o convencional; sin embargo, el sentido común o sea la lógica natural en este caso, nos dice que esa deuda es tan sagrada como cualquiera otra.

Ya se ve pues, si es preciso dar paso a las aptitudes y no confiarse al buen sentido de las gentes. Seguiré creyendo en la máxima de aquel buen profesor: «chaque vache a son métier.»

GUILLERMO SERRANO

Julio 1920.

## CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoras, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentrífuga Phyrodent.

## La fiesta ofrecida por la Colonia Francesa el 14 de julio a los niños del Hospicio de Huérfanos

Muy hermosa y simpática resultó la fiesta que en celebración del 14 de julio ofreció la Colonia Francesa a los niños del Hospicio de Huérfanos de esta capital, demostrando con esto los sentimientos altruistas que le son característicos y que ha ya demostrado en otras oportunidades.

Numerosos miembros de la Colonia hicieron acto de presencia en este hermoso festival, que dió principio a las 10 de la mañana con la asistencia del Sr. Cónsul don Paul Serre, numerosos miembros del Cuerpo Diplomático y Consular; también concurrieron algunos Secretarios de Estado y numerosos elementos de nuestra sociedad.

Ofreció la fiesta en términos elocuentes y sinceros el caballero don Enrique Peiroutet, uno de los más entusiastas por la realización de este festival, en nombre de la Sociedad Francesa, siendo obsequiado al terminar su alocución con un bonito ramo de flores por uno de los asilados. Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Cónsul con un breve discurso en el

cual prometió a los huerfanitos llevar cada año en idéntica fecha su cariñoso óbolo.

Doña Zelmira de Capella, con un grupo de alumnos de la Escuela Juan Rafael Mora, cantó el Himno Nacional de Costa Rica y La Marsellesa, acompañados de la Banda Militar, y el asilado Fernando Cordero en un sencillo discurso dió los agradecimientos por la hermosa fiesta que se les ofrecía.

Desgraciadamente la segunda parte del programa, o sea la ejecución de la parada, no pudo efectuarse completa debido a la lluvia, pero los concurrentes pudieron apreciar el trabajo de los niños.

A las 11 se sirvió el espléndido almuerzo a los asilados, encontrándose las mesas artísticamente dispuestas para el caso, adornadas con flores. Todas las dependencias del Hospicio fueron engalanadas con banderolas de Francia y Costa Rica, colocadas entre palmas y flores.

A las doce del día terminó esta hermosa y simpática fiesta que tantos y tan hermosos recuerdos ha dejado entre los niños huérfanos.

ha publicado en Managua Mr. Jefferson, Ministro americano, la siguiente declaración que niega el q' los yankees pretendan ejercer coacción en las futuras elecciones presidenciales nicaragüenses.

No sabemos hasta qué punto haya de darse fé a la declaración de Mr. Jefferson, que dice así:

"Se han hecho al Departamento de Estado de Washington, repetidas preguntas por parte de representantes de diferentes partidos políticos de Nicaragua, sobre si algunas personas cuyos nombres se mencionan, serían gratas al Gobierno de Washington como candidatos a la Presidencia. Con objeto de evitar toda duda con referennia a la situación, mi Gobierno me autoriza para declarar que la cuestión de candidato para la Presidencia de Nicaragua, en la plena y libre expresión de la opinión pública y las relaciones excepcionalmente estrechas existentes entre Nicaragua y los Estados Unidos, crea en el Gobierno y el pueblo de Norte América, un profundo y constante interés porq' las reelecciones presidenciales de Nicaragua se practiquen de la manera más amplia, asegurando a todo sufragante idóneo no solo la libre expresión, sino también la exacta cuenta de su voto en el escrutinio final. El Gobierno de los Estados Unidos no ha expresado opinión alguna con referencia a las personas que se han mencionado para candidatos a la presidencia. Su único interés consiste en que las venideras elecciones se caractericen por la mayor buena fé y libertad; que se haga una cuenta exacta de los votos depositados, y que el candidato que reciba el mayor número de votos populares, sea declarado Presidente electo de Nicaragua.

Bsnjamin L. Jefferson."

## Casino Español

Por escritura que pasó ante el Notario don Tomás Gamboa, la sociedad del Casino Español alquiló el local que ocupa, por cinco años, a partir del día 1º de Enero de 1921 hasta el 31 de Diciembre de 1925.

Visibles son los progresos de esa simpática asociación.

Suscríbase a «La Verdad»

Oficina Central. San José julio 14 de 1920.

Telegramas rezagados, con sus explicaciones por qué no fueron entregados.

Almita Rosales, Santa Cruz de Guacacaste, 3 de julio, dirigido a Puntarenas y retransmitido a esta, no se pudo encontrar, se le preguntó a don Arturo Rosales, en los hoteles, y familias del Guanacaste, le avisé a Puntarenas.

Carmen Cárdenas, San Salvador, 3 de julio, se ha preguntado a personas extranjeras, con especialidad a salvas doñeñas, en hoteles, en el Banco de Costa Rica, por referirse en algo a este Banco y no la conocen, se le avisó al interesado, y se puso oportunamente un aviso en la pizarra que existe en la ventanilla.

María Obando, Tierra Blanca, 5 de julio, traé señas el Hospital, lo rehusaron de allí, y se le puso aviso al firmante.

Baltasara Campos, Siquirres, 5 de julio, se preguntó a los Campos conocidos, inclusive Campos y Hermanos, sin resultado, se puso aviso en la pizarra, y se pidieron señas al intere

sado en Siquirres.

Julio Navas, Tegucigalpa, 6 de julio, se llevó al hotel donde se hospedaba, y manifestaron haberse ausentado del País. Se le avisó al interesado.

Otro igual para el mismo señor.

Eduardo Gona, de Barrio de Concepción, 6 de julio, traé dirección Hotel Washington, pero no lo quisieron dejar allí, se le avisó esto al interesado.

Herpyon de Sucursal, Salvador, 6 de julio, se ha preguntado en los hoteles, y casas extranjeras sin resultado, se le avisó al interesado.

Orontes Quinto, de Liberia, 3 de julio, traé señas Hotel Continental, se llevó allí, pero no lo quisieron recibir, se avisó al interesado.

Avelino Salas Castro, de San Mateo, 8 de julio, traé señas Hospital de San Juan de Dios, pero salió de allí, se avisó esto al interesado.

Continuará

## Orotina y el proyecto Meneses

Soberano Congreso Nacional San José.

En vista del proyecto presentado por el diputado Meneses en que pide sea obligatoria en los Colegios y Escuelas de la República, la enseñanza de la Religión Católica, derecho que nos lo concede en su artículo 51, la Constitución Política del país, nosotros los abajo firmantes nos adherimos en un todo a la solicitud del postulante, e instamos al Soberano Congreso para que atienda dicha solicitud y declare ley de la República, el restablecimiento de la Religión de nuestros mayores.

Orotina, junio de 1920.

Jesús Monge, Jefe Político.—Directora y Maestras—Marco Tulio Jiménez, Ramona de Jiménez, Ermelinda Monge, Virgilio Cuadra, Miguel Cordero, Sofía S. de Guerrero, Directora de Hacienda Vieja. Señoras, Catalina de León, Ramona Cordero, Ernestina v. de Acosta, Esperanza de Mora, Graciela de Barrantes, Ramona de Barth. (Siguen muchas firmas más.)

## Miscelánea

Arribó felizmente en su viaje de prueba a Panamá el barco Rosana. En cuanto regrese hará una nueva travesía hasta

aquel puerto, llevando un cargamento de madera. Bien por la incipiente industria naviera nacional.

Continúa en suspenso la publicación de "El Renacimiento" de Cartago.

Se está reparando el alero de la Biblioteca Nacional.

El Sr. Umberto Canessa fué nombrado Segundo Comandante del Presidio de San Lucas.

Irá a Puntarenas el Sr. Presidente de la República durante las fiestas de la Virgen del Mar. Se le obsequiará en ese puerto con un baile en los salones del Club.

En la madrugada del domingo falleció en esta capital el comerciante chino Nicolás Sánchez, que por más de 20 años residió en Puntarenas, en donde deja un hermano, sobrino y otros deudos, a quienes damos nuestro pésame.

La función de cine verificada el lunes a beneficio de la Escuela de Niñas N° 5 estuvo muy concurrida. La película "Lea" emocionó hondamente al público. Fué excelente la música. Un grupo de niñas ejecutó un precioso baile que mereció los honores del bis. La Directora y personal de la escuela deben, sin duda, haber quedado muy satisfechos del éxito de aquella



EVITÉ RASCARSE ESA COMEZÓN usando el UNGUENTO MENTOLADO DE DAVIS (MARCA DE FABRICA)

Calma y alivia el cutis ardiente por irritaciones. Cura la Éxcema-sarpullido y ulceraciones. Desaparece a las espinillas, llagas, rasgaduras, etc. Se le usa en gran variedad de enfermedades dolorosas y desfiguradoras de la piel.

Envasado en latitas con esmalte rojo Se franquea a cualquier punto

Davis & Lawrence Co. Manufactureros y Proprietarios Nueva York

## Política nicaraguense

En días pasados uno de los diarios capitolinos dió la noticia de que el Gobierno de Washington impediría a los candidatos a la Presidencia de Nicaragua como condición pa-

ra ser ungidos como personas gratas, el estar absolutamente identificados con la política del Departamento de Estado americano.

En relación con esa especie,

Osio de Córdoba, los cristianos celebraron su primer Concilio Euménico, o Universal, según la palabra griega que se usó, en Nicea, ciudad en el Asia Menor en la antigua Bitinia.

El triunfo del cristianismo, si bien tan transcendental para la evolución que transformó el mundo, vino casi por sí solo, y fué más bien debido a una transición política, que no propiamente al resultado de una batalla directa contra el paganismo, porque la religión pura del Divino mártir del Gólgota, muy pronto llegó a ser vituperada por los herejes, que profanaban los preceptos del Evangelio dando a las Sagradas Escrituras distintas y hasta absurdas interpretaciones, de cuyos conceptos lograban sacar sus torpes designios dividiendo los cristianos en varias agrupaciones y

sectas, resultando de sus argumentaciones y disputas teológicas las terribles guerras intestinas que llenaron de sangre todas las luchas de Oriente y Occidente.

Y de allí que la misma doctrina del heresiarca Presbítero Arrio, que negaba uno de los más substanciales Dogmas de la religión, afirmando que la segunda persona de la Santa Trinidad, el Verbo Divino, hijo de Dios no podía ser consustancial con el Padre, encontró prosélitos aún tres siglos después de haberse celebrado el Concilio Euménico de Nicea, en donde estableciendo ser inmutables los principios del Dogma cristiano, los errores de Arrio encontraron la más severa condena.

La división que dió Constantino al imperio en prefecturas, provincias y

diócesis, transformando el régimen rigurosamente absolutista en forma de monarquía administrativa, creando para esas públicas funciones prefectos, vicarios y gobernadores, regularizó sabiamente el orden administrativo. El Ejército, separado totalmente de las funciones civiles, estaba mandado por Duques. Con eso no solo se evitaban las conspiraciones y las rebeliones sino que al territorio del imperio estaba mejor vigilado de las invasiones bárbaras.

Los altos funcionarios, como en tiempo de Diocleciano que revistió de pompa y de nobleza su gobierno de Nicomedia, recibían los títulos ostentosos de ilustres, notables, excelentes, nobilísimos; y esos agasajos, al crear una nobleza Imperial, proporcionaba a Constantino la amistad y el acerca-

miento a su gobierno.

La fundación de Constantinopla en el año 329 sobre la antigua Bizancio no fué menos transcendental entre las reformas y las innovaciones de Constantino. Abandonada Roma a la Iglesia la nueva metrópoli apareció a orillas del Bósforo, en donde, por su admirable posición geográfica, asegurando sus habitantes de las incursiones de los bárbaros, prometía el desarrollo del comercio de Oriente y Occidente, facilitado por la unión y la centralización de las flotas. El sitio saludable y pintoresco atraía sobre manera a poblar la ciudad, que muy pronto se vió en el apogeo de su magnificencia, que casi entró en rivalidad con Roma.

Los bárbaros pasaron por su frente siglos enteros sin poder menoscabar su tranquilidad, y cayó en poder de los musulmanes hasta el año 1453.

## ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

Las vicisitudes y las obras durante el imperio de Constantino, y en particular desde la victoria sobre Majencio hasta la última sobre Licinio, fueron objeto de grandes cambios en todo el orbe entonces conocido.

Con el edicto de Milán, promulgado en asocio de Licinio a principios del año de 313, reconociendo la estabilidad del culto cristiano, esta religión no tardó en derrumbar el paganismo desde sus cimientos, con asombro del mundo entero.

En el año 325, bajo los auspicios del mismo Constantino, y la presidencia del legado pontificio Obispo

representación.

La Sociedad Española de Beneficencia celebrará junta general el próximo domingo, a las 2 p. m.

### Campana feminista antialcohólica

Hemos recibido un folleto que contiene los discursos pronunciados por el Sr. Presidente de la República, Ilmo. Sr. Obispo, Lic. Franco. Montero Barrantes, Dña. Matilde de Volio, Dña. Emilia C. de Pérez, Srta. Elida Rivas F., niñas Amparo Herrere y Elvira Pochet y don Belisario Loria en la gran manifestación efectuada el día 13 de junio último como fruto de la campana feminista antialcohólica.

Muy acertada nos ha parecido la idea de coleccionar, como se ha echo, tales discursos, todos los cuales tienen conceptos muy valiosos sobre el pernicioso vicio de la embriaguez y su influencia funesta en la degeneración de las costumbres de nuestro pueblo.

### Un altar

Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior.

Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.



**YA TENEMOS OTRA VEZ**

**JABON RAY**

Ya entre las damas de la antigua Roma se apreciaba la clara y la yema de huevo como magnífico cosmético. El jabón Ray, fabricado por un procedimiento especial, posee esas cualidades del huevo, siendo por eso el cosmético más natural y conveniente.

**KOBERG & Cía**  
SAN JOSE

### San Joaquín

Atargeas

Hay como cuatro en completo abandono; el agua fluvial se riega por la calle, y la autoridad? para servir a Ud.

Puente

El de Río Segundo en el Paso de la Laja se quedó chillado por ahora, pues todavía no se puede pasar sobre él porque no tiene piso.

Pacienca  
El Mahadi

## Derechos de la Santa Iglesia Católica en la Enseñanza Religiosa

Continúa

El notabilísimo Concilio Plenarío Latino Americano que mereció los elogios y aprobación de su Santidad León XIII y de los sabios católicos, después de exponer los derechos de la Iglesia en cuestión de enseñanza, hace esta solemne declaración en el Título IX número 677. «DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA DE LA JUVENTUD»: No sólo exhortamos, sino que mandamos con toda la autoridad de que estamos revestidos, a los padres de familia y tutores católicos, que alejen la juventud a ellos encomendada, de las escuelas en que se excluye la autoridad de la Iglesia y el influjo saludable de nuestra Religión.»

Los obispos del Orbe Católico, jueces y defensores de la verdad, no han cejado un ápice en hacer conocer al pueblo cristiano los derechos de la Iglesia y los deberes de los padres de familia con respecto a la enseñanza de la Religión. Por ejemplo: el episcopado católico publicó y analizó con gratisimo entusiasmo y admirable unanimidad el Syllabus de Pio IX, condenatorio de las teorías modernas contra la inspección de la Iglesia en la enseñanza religiosa. Y entre nosotros, Bernardo Thiel, Obispo de nuestra Diócesis, de gratisima memoria, publicó en varias ocasiones, pastorales en las que inculcaba estas verdades, muy particularmente en una «Sobre la Escuela» que un gobierno tiránico no le permitió circular, para irrisión de la libertad que canta, a voz en cuello, el liberalismo.

En ese documento defendía y vindicaba el celosísimo Prelado los derechos de la Iglesia en la escuela y condenaba implacable las escuelas sin Religión.

También nuestro actual Obispo, el Ilustrísimo señor Stork, en sus pastorales «Sobre la educación» y «La fé», menciona estos derechos y plantea con sabia claridad los principios que los fijan.

Dice el sabio prelado en esta última pastoral, del 1º de marzo de 1906:

«De la ignorancia nace en gran parte la corrupción de costumbres: si con el conocimiento de la doctrina revelada pueden juntarse los vicios, la ignorancia de ella no puede nunca, moralmente hablando, dejar de ir acompañada de ellos.

«Muy atinadamente dijo Benedicto XIV, que la causa de la condenación de la mayor parte de las almas, es la culpable ignorancia religiosa. Con esto no más se comprende que debe-

mos instruirnos. Mas necesitamos indudablemente de maestros hábiles, para lograrlo: «la fé entra por el oído.» Y ES LA IGLESIA, NUESTRA MADRE CARINOSA, QUIEN SE ENCARGA DE ESTE MAGISTERIO. ¿No ha recibido antes de todo el mandamiento de enseñar? Id por el universo mundo, dice nuestro Maestro por excelencia a los apóstoles y por ellos a todos los obispos y sacerdotes, enseñad a todas las gentes. El que creyere y fuere bautizado se salvará, mas el que no creyere, se condenará. LOS PASTORES DE ALMAS SE HALLAN OBLIGADOS POR PRECEPTO DE CRISTO A CONOCER Y APACENTAR LAS OVEJAS QUE LES ESTÁN ENCOMENDADAS. APACENTAR ES ANTE TODO, ADOCTRINAR. «Os daré pastores según mi corazón, que os apacentarán con la ciencia y la doctrina». Así habla Jeremías inspirado por Dios; por lo cual decía el apóstol San Pablo: «No me mandó Cristo a bautizar sino a predicar»: advirtiendo así que el principal ministerio de la Iglesia consiste en enseñar a los fieles la ciencia sagrada.

Por esto, venerables hermanos y amados hijos, impone el sacrosanto Concilio de Trento a los pastores de almas, como principal y mayor obligación la de enseñar al pueblo cristiano: quiere que enseñen con celo, después de muy seria preparación, a grandes y pequeños, los elementos de la ley divina y de la fé.

\*\*

De todo lo cual se desprende que la Santa Iglesia Católica ha defendido siempre, y defenderá sin ceder en un ápice, que sólo a Ella incumbe, y no al Estado ni a otra entidad, el derecho de enseñanza de la Religión, doquiera que dicha Religión pueda y deba ser comunicada; porque le asiste para ello un derecho divino incuestionable; y que por tanto, sólo ella puede conferir la misión de dicha enseñanza, sea en las escuelas, sea en Colegios o Universidades; y que cualquiera invasión de estos derechos por una entidad social, es ilegítima, injusta y hostil, y contra sus sacratísimos fueros sobre la Humanidad.

Por lo mismo, cualquier enseñanza religiosa católica impartida por alguien aunque sea bien instruido, pero que no tenga misión de la Santa Iglesia Católica y conferida por la Autoridad Eclesiástica de cada Diócesis, es atentatoria a lo Santa Iglesia, descaminada y desleal.

## Compañía Nacional de Seguros

Se convoca a los señores Accionistas a una Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 3 de agosto próximo a las dos de la tarde en el edificio von Schroeter, contiguo a la Botica Nueva, Avenida Central.

OBJETO: Conocer de una reforma que propone el Directorio al Artículo 60 de los Estatutos, necesaria para traspasar los riesgos a la «Home Insurance Co.»

Por el Directorio de la Compañía Nacional de Seguros,

JUAN FRANCISCO ECHEVERRIA,  
Gerente

San José, julio 16 de 1920.

### Doctora Jadwisia de Picado

Enfermedades de señoras y niños

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

CONSULTAS: De 9 a 11 a. m.

## Diputados enojados.--Un Ministro que pierde una partida y una provincia que no llega

Está dicho; tras un día de calma en el Soberano viene una tempestad. Antier el Congreso tué flores, champagne y música, ayer fué bravata y pelea.....de palabra.

Muchos asuntos menudos de cañerías y carreteras, puentes y escuelas se terminaron.

Y luego una bomba. Don Arturo lee un suelto con punta de «La Tribuna» en que el honor del Congreso aparece o lo quiere aparecer mancillado y reclama una información.

Peralta no ve más que una inocente gacatilla y dice que a la Prensa hay que darle toda libertad, amplia garantía para no ponerle diques al pensamiento. Bravo, buen amigo, Ud. no se amosca por nuestro criterio y tiene grande el alma.

Díaz dice que pertenece al Lagartillal, vulgo Club de Valenzuela y que allí se guarda en mucho el honor del Congreso; va al Trapiche, lugar de delicias donde no se habla nada de la Facultad de Diputados y donde más bien él es amablemente molestado. No peinsa que sea allí el origen de la liga de los 30 diputados.

Hablan otros diputados, pero la mesa insiste y los dos Secretarios se constituirán hoy en casa de nuestro colega.

Y luego otra bomba. Una comisión informa favorablemente sobre el reclamo de 15 mil águilas que presentó Castro Quesada como Ministro en Washington.

Monge se levanta y combate el dictamen. Guerrero hace otro tanto y Orozco Castro, mas aprior como alguien dice. Aquello tué chaparrón mas chaparrón, pues dicen que don Manuel ya percibió 10 mil dólares en la lotería del 14 de Julio. (Bautizo de Peralta).

La mesa dice que esos diez mil ya los donó Castro Quesada a los hospitales, a la Ca-

sa de Refugio y a todas las instituciones de caridad.

Vuelve la tormenta y entonces don Climaco con la fogosidad de la palabra airada defiende a Castro y ataca con tizón a Monge, a quien le dice que durante la tiranía solo supo estar escondido.

Para que lo hizo! Monge nos revela el origen indio del amigo Pérez, quien por pasiva le vuelve la frase y le dice que pertenece a todas las razas.

Y ya se iba a hacer más ruido el combate cuando intervino la Presidencia en aquel floreo digno de mejor lugar.

Telén rápido! Las barras aplauden, los cronistas se confunden y los demás diputados aprietan los dientes para contener la hilaridad.

Tranquilos todos, Sancho propone que Castro Quesada busque los tribunales, pero Solley dice que no.

Y el simpático ugier, Teodilo, el del traje azul, pasa con la caja de los desencantos para recibir las bolitas.

Y oh sorpresa! Solo 8 bolitas! Salió el asunto perfectamente reventado.

Orozco Castro pide a la Mesa que se traiga a la legalidad la ley que declara feriado el 14 de Julio y el 24 del mismo, el día de Bolívar. La Mesa lo toma en cuenta y después de algunos otros proyectos menudos, suavemente recuerda a los diputados que en la Secretaría hay un reloj que apunta las 2 de la tarde como hora para las sesiones, y que así esperan que hoy cumplan.

¿A que no cumplir?

¿Y la nueva provincia? Parece que el asunto no se quiso tratar y que se dejará para otra sesión más calurosa ya que ahora ha hecho tanto temporal.

Y.....fin.

Mantequilla y queso del país. Toda clase de granos, latería fina, surtido extenso y variado de conservas, vinos y licores

Llame al teléfono 584. En el acto será atendida su orden

**LA MARINA**  
Eduardo Castro S.

Casa de Provisiones para familias. La mejor surtida del Mercado.—Servicio a domicilio

Siempre encontrará aquí nuestra clientela los mejores artículos de plaza, los más puros, los más buenos, los más buenos y baratos—

### No se cumple la ley del Cine

Aunque sabemos que el Sr. Ministro González ha sido ardentemente felicitado por su ley sobre el cine en relación con los escolares, a cuya felicitación ya habíamos anticipado la nuestra, hemos de hacer constar que todavía hay tolerancias para los muchachos dentro de los teatros. En cada uno hay una nube de chiquillos vendiendo tolú, maní y hasta comida, pues lo que tenemos aquí por teatros son ya fumadores y comedores (creación yanki.)

Fuera esa chiquillería molesta e impertinente y que las disposiciones de don Claudio no sean letra muerta.

Damos traslado a dicho Ministro, al Director de Policía y al activo y celoso Juez Escolar.

### LA LIBRERIA Española

DE MARÍA V. DE LINES  
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE María v. de Lines y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

### Encargue su Calzado — en la —

#### BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos. Atenas, Costa Rica.

### Atención Fumadores!!!

Ya se resolvió el problema de fumar bueno y barato.

LA MARINA acaba de recibir nueva remesa de los afamados y deliciosos cigarrillos salvadoreños que vende a los más bajos precios.

Fumad, pues, La Morena y Mora sán, elaborados con los más finos tabacos de La Habana, Iztepeque y Copán.

ANUNCIE EN «LA VERDAD»

# AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR  
Tomás Fernández y Hno., LA INDIA  
TELEFONO 198

**FABRICANTES**

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE — que ofrezco a precio bajo —

**Apartado 682      Teléfono 72**

**BERNARDO A. GONZALEZ**  
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

**ACORDEONES**

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

**Librería Lehmann (Sauter & Co.)**

**Doctor Constantino Herdocia**  
**Médico y Cirujano**

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.  
Oficina contiguo al Teatro Variedades

**GIRALT HERMANOS**  
IMPORTACION DIRECTA

**La Feria      La Geisha**

Servicio de Restaurant a todas horas. Concursos por los mejores profesores.

tiene a la venta las famosas pastillas **COUGH DROPS** especiales para la tos

**Teléfonos 348-729**

**Funeraria de Campos y Hermano**

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

**Atención! Ahora que llueve Paraguería La Japonesa**  
25 v. al Sur de "El Cometa"

Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguería, en géneros, sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.

M. REGO

**Nicolás F. Meza**  
CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Suscribase a La Verdad

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca **Rosalina C. de Cortés**

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

**A. Boletti Fait**  
**ARQUITECTO**

Apartado 451

Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

### Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

A LOS EXTRANJEROS y a las personas de buen gusto y de capital.—Tengo recomendación de vender muebles y artículos de lujo, como espejos, floreros, tapicerías del gusto más exquisito, etc., etc.—Creo inútil advertir que el artículo de menor precio está valorado en \$150.—  
M. V. BLANCO, Corredor Jurado

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al Oeste de la Sucursal de La Tempestad.

CASA CONTRA TEMBLORES, situada tres cuadras Norte Mercado, espaciosa, cómoda e higiénica, alquila del 1º de agosto en adelante *Nicolás Jiménez*

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

**VICTORIA y ARAGON**

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en *San José*, frente al Royal Bank; en *Limón*, frente al mercado.—*Guillermo Niehaus.*

**Cervecería Traube**

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

**Veneno para ratas**  
*Destruir las ratas es defender la salud y el hogar*

Las más terribles enfermedades las propaga este roedor.—Hay que acabar con el peligro! Nada más eficaz y seguro como el exterminador KILLER.—De venta en LA MARINA.

**Adelaida Solórzano**  
**OBSTETRICA**

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

**Aníbal Santos**

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

**Rafael Meza N.**  
CIRUJANO DENTISTA

Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

LEA USTED los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

### Al Sr. Director de Correos

Creemos que ya no se volverán a lanzar bombas en el Correo y menos por las aberturas que dan a los buzones exteriores. En tal virtud rogamos a Ud. reinstalar esos tres buzones que tan buen servicio daban. Son una necesidad y una comodidad, sobre todo después de las 9 de la noche.

Como la Dirección actual es tan complaciente, creemos que si accederá a nuestra petición, que es la de muchas personas.

Al mismo tiempo le aconsejamos que mande un inspector que creemos que debe tener a la orden ese departamento, para que visite y controle el servicio postal en Santa Ana, de donde nos han transcrito repetidas quejas que ponemos a su disposición.

### De San Ramón

Julio 10

Con beneplácito general ha sido recibido el nombramiento de don Dolores Viquez para Jefe Político de este Cantón y hay razón para ello, don Dolores es persona querida por todos, por sus dotes de honradez, moralidad y buenas creencias católicas. En lo material y moral este pueblo ganará mucho, pues como a él no le gustan los vicios no partirá peras con ellos y los vagos irán a trabajar, los niños a la escuela y ya no veremos menores en los billares, ni tabernas; ya se puede ver que la higiene revive, pues hizo nombrar un Inspector de tan importante ramo, a quien el Sr. médico doctor Doble imparte sus órdenes y éstas se cumplen. Estamos seguros que si la Municipalidad y vecinos coadyuban con el señor Vásquez, es decir, que no se le opongan, mucho de bueno se hará.

A ello les excitamos, especialmente en cuanto a higienización de la población en general, pues es muy necesario pensar que una Nación aseada es un fuerte contra las pestes.

Se prepara una bonita fiesta de la Virgen del Carmen que aquí tiene inúmeros devotos. Vendrá Fray Domingo.

Parece que pronto se organizará una filarmónica que desde tanto tiempo se carece y cuya necesidad se palpa: sin ella aquí se está más triste que en el monte donde siquiera hay los trinos de los pájaros.

El resello de la famosa ley satisfará a los 28 Diputados; más nunca al pueblo de Costa Rica. Caprichos de la política.

BELTRANITO

### Insistimos

La acera del Banco de Costa Rica en la parte que da a la Avenida Central es un verdadero lago. Pasar por allí cuando llueve es un verdadero sacrificio, pues hay tanto barro y tanta agua como en la calle. Además esa acera tiene dos marcados defectos, el caño tapado sin rejillas y la falta de declive.

Seguros de que el Sr. Subdirector del Bancose enterará de esta queja y procederá a la construcción de una buena acera, hacemos esta indicación a petición de muchos vecinos.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE